



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 004 Santa Marta

Estado No. 74 De Miércoles, 19 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300420230004700	Verbales De Menor Cuantia	Luz Marina Perez Ramirez	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo, Liberty Seguros S.A.S	18/07/2023	Auto Fija Fecha
47001405300420190038900	Verbales De Menor Cuantia	Maria De Lourdes Diazgranados Fragozo	Sociedad Cpv Ltda	18/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca
47001405300620190022400	Verbales De Menor Cuantia	Marlene Rocio Gutierrez Barbosa	Seguros Generales Suramericana S.A	18/07/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 19 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN JOSE MEJIA RIVEROS

Secretaría

Código de Verificación

eda635da-b31d-446c-bdb5-e3be242585ba



República de Colombia
Juzgado Cuarto Civil Municipal de Santa Marta

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
MUNICIPAL DE SANTA MARTA, en ejercicio de sus atribuciones
legales, en particular la conferida por el art. 115 del Código General
del Proceso,**

CONSTANCIA:

Que el estado **N° 074** es publicado por el suscrito secretario el en día 21 de julio del 2023, toda vez que la página de la Rama Judicial presentó fallas el día 19 de julio del mismo año, por tal razón los términos de traslados comenzaran a correr desde la fecha de su publicación.

Se deja la presente constancia, en Santa Marta, a los veintiuno (21) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan José Mejía Riveros".
JUAN JOSÉ MEJÍA RIVEROS
Secretario